

**ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2017/49	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	5 de diciembre de 2017
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALON DE SESIONES
Presidida por	Antonia Álvarez Sánchez
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA**Aprobación del acta de la sesión anterior**



Acta 48 de 29 de noviembre 2017.

Consolidar Licencia de Segregación.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE SEGREGACIÓN (Renovación por caducidad)

Visto el informe favorable de la secretaria accidental, la Junta de Gobierno Local acuerda renovar por caducidad la siguiente Licencia de Segregación concedida por la Junta de Gobierno Local el 13 de junio de 2014.

“D. José María Echevarría Rodríguez, (15793405H), solicita licencia de segregación de una parte correspondiente a una finca de mayor superficie y dimensión. Adjuntando hoja de consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales de bienes inmuebles de naturaleza urbana y croquis acotado de la porción a segregar.

Datos aportados:

Superficie de finca principal 298 m2.

Superficie a segregar 123 m2.

Dimensiones de nueva parcela a calle la Lapa, es decir al sur 6,00 m, norte medianil con finca resto matriz en 9,40 m, al este con calle Capellanes y longitud de 15,80 m y, al oeste con frente a calle la Lapa y longitud de 15,80 ml.

RESTO FINCA MATRIZ.

INFORME

La parcela tiene su ubicación en la ZONA III RESIDENCIAL INDUSTRIAL. SUELO URBANO.

Las dimensiones de la nueva parcela, así como de la finca matriz restante, en cuando a la superficie mínima, longitud de fachada, profundidad y superficie mínima se cumple. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de segregación propuesta.”

Expediente 2628/2017. Procedimiento de Contratación.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS”



Vista la propuesta de la Mesa de Contratación y el informe favorable de la Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato a la empresa "Protección y Seguridad Extremeña, s.l." por un importe de 1.850 euros y 388,50 euros de IVA, del servicios de Mantenimiento de las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendios (PCI) conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Expediente 1635/2017. Concesión de Licencia de Autotaxi.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la Licencia de Auto Taxi, número 5, para una capacidad máxima de hasta 7 plazas a **D.ª Inés María Muñoz García** (80043261H), previo pago de las tasas correspondiente de 60 euros.

Expediente 997/2016. Pérdida total de derecho de cobro de 27.900€ de subvención concedida para suministros mínimos vitales del ciudadano**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable del trabajador social del servicio social de base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el reintegro de la subvención percibida a la Consejería de Sanidad y de Políticas Sociales, para la financiación de las ayudas para servicios de suministros mínimos vitales, por importe de 15.150 euros, más los intereses de demora correspondientes al periodo desde el pago hasta el 17 de noviembre de 2017, por importe de 478,78 euros, ascendiendo el importe total a reintegrar a la cuantía de 15.628,78 euros.

Expediente 1319/2017. Devolución fianza plan Dinamiza expediente 79. Mobiliario edificios municipales.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Fontanería Fonreal, S.L. (B06601892), con domicilio en calle Venezuela n.º 5. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 1.071,94€ depositada como



garantía de la contratación de la Obra Nº 79 denominada “*MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES*”, financiada a través del “*Plan DINAMIZA 2016*”.

Expediente 1317/2017. Fontanería Fonreal, S.L. Devolución fianza Lote, 3 electricidad Empleo Estable. 0605415BD01**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Fontanería Fonreal, S.L. (B06601892), con domicilio en calle Venezuela n.º 5. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 251,92€ depositada como garantía del contrato de suministro de materiales Lote, 3 electricidad, para la obra “Centro de Ocio y Tiempo Libre” expediente 0605415BD01. AEPSA “Generador de Empleo estable”.

Expediente 2905/2017. Procedimiento Genérico. Empadronamiento.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D. Valentín Guerrero Amaya (80051925B), con domicilio en calle Martianes n.º 71. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza el empadronamiento de D.ª María José Guerrero Lavado en calle Martianes n.º 121.

Expediente 2878/2017. Ordenación de Pagos. Terraza del Hogar de Pensionistas**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Ayuda para la caseta de la **terrazza del Hogar de Pensionistas** en las Fiestas del Cristo 2017
- Importe. **250 euros**



- Partida: Transferencia a Instituciones sin fines de lucro; N.º: **231 48123**
- Destinatario: **Hogar de Pensionista**

Expediente 2879/2017. Ordenación de Pagos. Refugio Canino.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Ayuda para la **Asociación "Huellas"** Refugio Canino de Fuente del Maestre
- Importe: **400 euros**
- Partida : Transferencia a Instituciones sin fines de lucro; N.º: **231 48123**
- Destinatario: Asociación "Huellas" **Refugio Canino** de Fuente del Maestre

Expediente 2888/2017. Aprobación de Facturas.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
16	MERCADONA, S.A.	Regalos para la comida de la asociación Maestre Suárez de Figueroa	67,50 €
1678	José Gajardo Barragán	Alquiler de 2 amplificadores para escuela profesional "Fuente Roniel III"	469,92 €
1679	Antonio Luis Ortiz Chaves	Botas de seguridad para el Servicio de prevención de riesgos	308,73 €



Ayuntamiento de Fuente del Maestro

Acta 49 de 5 de diciembre 2017

1680	Sebastián Santiago Guerrero	Material de oficina y papelería Escuela Profesional Fuente Roniel III	905,70 €
1681	Protección y Seguridad Extremeña, s.l.	Suministro de 43 señales luminiscentes para guarderías	93,65 €
1682	Manuel Pecero Casimiro	Material de ferretería, material eléctrico, 2 puertas barnizadas...	583,90 €
1683	Manuel Pecero Casimiro	15 azadas y 15 mangos	285,18 €
1684	Manuel Pecero Casimiro	Bobinas, guantes, bridas, alcayatas, maceta de albañil	38,41 €
1685	Manuel Pecero Casimiro	Material de ferretería y 20 sillas plegables	879,08 €
1686	SERMAN INSTALACIONES, S.L.	Cambiar latiguillo de gasoleo en C.P. Cruz Valero	22,39 €
1687	Manuel Pecero Casimiro	Material de pintura	135,88 €
1688	Telefónica Móviles España, S.A	Cuota contrato internet móvil Ayto.de 18 de octubre a 17 de noviembre	32,67 €
1689	Telefónica Móviles España, S.A	Consumo telefonía móvil de 18 de octubre a 17 de noviembre	239,14 €
1690	Radio Hornachos, S.L.	Campaña Feria del Comercio	302,50 €
1691	Jose Luis Gallardo Martínez	Montaje y desmontaje de lápida n.º 642 para colocación de repisa de 3 cm	145,20 €
1692	López Morenas, s.l.	Estuches de vino.	55,66 €
1693	Cristales y persianas López, s.l.	1 luna para el C. P. Cruz Valero	23,23 €
1694	Victoriano Cascón García	6 Contenedores verdes de 800 litros	1.190,64 €
1695	Mario Bote Gallardo	Mantenimiento de aplicación informática para los Servicios Sociales 2017	108,90 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



1696	María Gallardo del Río	Mantenimiento de aplicación informática para los Servicios Sociales 2017	424,71 €
1697	Luis Bote Hernández	Mantenimiento de aplicación informática para los Servicios Sociales 2017	555,39 €
1698	Francisco Rojas Santiago	Recogida de residuos sólidos urbanos correspondientes al mes de noviembre	9.079,75 €
1699	Mecánica La Fuente, S.L.	Cambio de aceite y reparación de VEHÍCULO DUMPER BA-58943-VE	65,28 €
1700	José Rojas Ramos	Recubrimiento de 7 ventanas; 2 espejos y un marco para local de calle cura n.º 57	1.520,97 €
1701	Alm. San Diego de Alcalá S.A.	Materiales de construcción para obras municipales	1.304,81 €
1702	Alm. San Diego de Alcalá S.A.	Materiales de construcción para obras municipales	352,73 €
1703	Alm. San Diego de Alcalá S.A.	Materiales de construcción para obras municipales	229,27 €
1704	INGELUZ S.L.	25 Lámparas Halogenuro Metálico de 400W para campo de fútbol "la Matilla"	396,58 €
1705	Antonio Luis Herrera López	Puerta de hierro, ventana de aluminio y reja de hierro para nave de usos Múltiples	363,00 €
			20.180,77 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE